



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0717-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Asunto: Insistencia Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0659-O

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y caluroso saludo me dirijo a usted, para solicitar gentilmente se de atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0659-O, remitido desde mi despacho con fecha 22 de julio de 2022, donde solicité: “(...) cuáles son las condiciones que los ciudadanos deben cumplir para poder aplicar la de la Resolución No. 0012-AMT-2022, emitida por su autoridad el 21 de julio de 2022, por medio de la cual se exonera del valor de multas generadas por calendarización, a los vehículos motorizados sujetos al régimen de transición para el proceso de revisión técnica vehicular y matriculación en el Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, dispuesto mediante la Resolución No. 001-DIR-2022-ANT, cuyas placas terminan en los dígitos 1 y 2, que debían culminar con el proceso de matriculación en mes de julio del año 2022. El informe deberá indicar si, para acceder a esta exoneración, los ciudadanos deben cancelar los valores de matrícula, revisión técnica vehicular, multas y tasas hasta el 31 de julio del presente año; o si pueden realizarlo en cualquier momento (...)”. Hago constar que, hasta el día de hoy, no se ha recibido el informe solicitado por parte de la **AMT**.

Por lo expuesto, solicito que de manera **inmediata** se remita el mencionado informe y aprovecho para **recordar a usted que el incumplimiento de la remisión** de esta información, de conformidad con el artículo 20 de la Resolución de Concejo No. RC-2016-074, **puede ser notificada a la unidad de Auditoría Interna del Municipio o a la Contraloría General del Estado, sin perjuicio de las acciones que se inicien dentro del seno del Concejo Metropolitano de Quito.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0717-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0659-O

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

